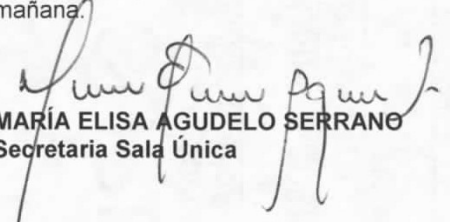


TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
SECRETARIA SALA ÚNICA

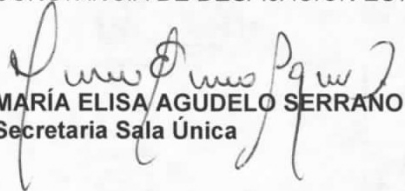
NOTIFICACIÓN EN ESTADO CIVIL N° 0122

Clase de proceso	Decisión	Demandante	Demandado	Fecha De la Providencia	Radicación	Despacho No.	Acceder al Contenido
DIVORCIO	ADMITE	JENY L. GUZMÁN MORENO	EDUARDO O. RUEDA	20-08-19	2018-00183-01	DRA. LINARES V.	VER
REIVINDICATORIO	ADMITE	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	EDGAR H. RODRÍGUEZ C.	20-08-19	2008-00038-01	DRA. LINARES V.	VER

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 295 del CGP, se fija el presente estado en lugar visible de la Secretaría veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las ocho de la mañana.


MARÍA ELISA AGUDELO SERRANO
Secretaria Sala Única

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN ESTADO - El anterior Estado se desfija hoy veintiuno agosto del año dos mil diecinueve siendo las cinco de la tarde.


MARÍA ELISA AGUDELO SERRANO
Secretaria Sala Única